

SEGUNDA

CESION DE PARTICIPACIONES

**OTORGADA POR: JUAN OSWALDO CABRERA JARAMILLO Y
SRA.**

**A FAVOR DE: MARTIN ENRIQUE CABRERA JARAMILLO
Y OTROS**

CUANTIA: US. 78,00

FECHA: QUITO, 16 DE MARZO DEL 2012



ACTUACION N° 207

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: JUAN OSWALDO CABRERA JARAMILLO

Y SRA.

A FAVOR DE: MARTIN ENRIQUE CABRERA
JARAMILLO Y OTROS

CUANTIA: USD. 78,00

DI COPIAS

M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DOCE, ante mi doctor Marco Antonio Vela Vasco, Notario Público Vigésimo Primero del cantón, comparecen los señores: JUAN OSWALDO CABRERA JARAMILLO, MARIVEL ALEXANDRA VERDESOTO TORRES, casados; MARTIN ENRIQUE CABRERA JARAMILLO, viudo, LUIS CESAR LÓPEZ GARCIA, soltero, JEFFERSON ISIDORO MENDOZA GARCÍA, casado y MOISES SEGUNDO LANDETA TORRES, casado, OSCAR BLADIMIR GILER GILER, soltero y WILLIAN ALBERTO VERA PÉREZ, casado, por sus propios

derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la Joya de Los Sachas, provincia de Orellana, de tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar y autorizar y una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- A la celebración de esta escritura pública, comparecen por una parte en calidad de cedentes JUAN OSWALDO CABRERA JARAMILLO y MARIVEL ALEXANDRA VERDESOTO TORRES, por sus propios derechos, de estado civil casados entre si y por otra parte en calidad de cesionarios los Señores MARTIN ENRIQUE CABRERA JARAMILLO, LUIS CESAR LÓPEZ GARCÍA, JEFFERSON ISIDORO MENDOZA GARCÍA, MOISES SEGUNDO LANDETA TORRES, OSCAR BLADIMIR GILER GILER, Y WILLIAN ALBERTO VERA PÉREZ por su propios derechos, de estado civil viudo, soltero, casados, soltero y casado respectivamente. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la Joya de Los Sachas, provincia de Orellana, y de paso por esta ciudad de Quito D.M., legalmente capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- Los cedentes JUAN OSWALDO CABRERA JARAMILLO y MARIVEL ALEXANDRA VERDESOTO TORRES, son propietarios de OCHENTA (80) a participaciones de un dólar cada una, dentro de la integración del capital social de CORPORACION CABRERA JARAMILLO TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA, constituida en la ciudad

de Quito, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza el veinte y uno de mayo del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón La Joya de Los Sachas, Provincia de Orellana el tres de julio del dos mil ocho bajo el número veinte y nueve, tomo uno del libro correspondiente y del libro del repertorio bajo el número setecientos cincuenta y cinco. b).- La Junta Universal de socios de la compañía antes indicada reunida en la ciudad La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana el cinco de Marzo del dos mil doce a las dieciséis horas, autoriza la sesión de participaciones que más adelante se expresa, según consta en la copia certificada de dicha junta que se acompaña.-

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, se realiza la siguiente sesión de participaciones: Los Cedentes JUAN OSWALDO CABRERA JARAMILLO y MARIVEL ALEXANDRA VERDESOTO TORRES, ceden SETENTA Y OCHO (78) participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: Al Señor MARTIN ENRIQUE CABRERA JARAMILLO SETENTA Y DOS (72) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.- al Señor LUIS CESAR LÓPEZ GARCIA UNA (1) PARTICIPACIÓN DE UN DÓLAR CADA UNA al señor JEFFERSON ISIDORO MENDOZA GARCÍA DOS (2) PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA, al señor MOISES SEGUNDO LANDETA TORRES UNA (1) PARTICIPACIÓN DE UN DÓLAR CADA UNA, al Señor OSCAR BLADIMIR GILER GILER UNA (1) PARTICIPACIÓN DE UN DÓLAR CADA UNA, y al Señor WILLIAN ALBERTO VERA PÉREZ UNA (1) PARTICIPACIÓN DE UN DÓLAR CADA UNA . -

Los cesionarios aceptan las participaciones antes detalladas de

manera que el cuadro de socios y aportaciones de la CORPORACION CABRERA JARAMILLO TRANSPORTES COMPAÑIA LIMITADA, queda de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
MARTIN E. CABRERA J.	\$ 787,00 /	787
JUAN O. CABRERA J.	\$ 2,00 //	2
ANGEL M. CABRERA J.	\$ 1,00 //	1
HOMERO G. VAYAS V.	\$ 1,00 /	1
IVAN G. VERA PEREZ	\$ 1,00 /	1
JORGE G. VERA PEREZ	\$ 1,00 /	1
WILLAM A. VERA PÉREZ	\$ 2,00 //	2
LUIS C. LÓPEZ BARCIA	\$ 1,00 /	1
JEFFERSON I. MENDOZA G.	\$ 2,00 //	2
MOISES S.LANDETA TORRES	\$ 1,00 //	1
OSCAR B. GILER GILER	\$ 1,00 /	1
SUMAN	800	800

CUARTA.- ANOTACIONES.- De estas sesiones se tomará nota al margen de la escritura original de constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, y en el libro correspondiente de la compañía. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Federico Marcelino Rosero Ortiz, afiliado del Colegio de Abogados de Cañar, bajo el número trescientos ochenta y cinco.- Hasta aquí la minuta con las rectificaciones solicitadas por los comparecientes.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que les fue por mí el Notario, íntegramente esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas sus

partes, para constancia firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

x 

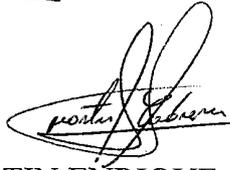
JUAN OSWALDO CABRERA JARAMILLO ✓

C.C. 070303423-7



MARIVEL ALEXANDRA VERDESOTO TORRES ✓

C.C. 2100020755



MARTIN ENRIQUE CABRERA JARAMILLO ✓

C.C. 07025115347



LUIS CESAR LÓPEZ GARCIA ✓

C.C. 020162350-1



JEFFERSON ISIDORO MENDOZA GARCÍA ✓

C.C. 210035296-8



MOISES SEGUNDO LANDETA TORRES ✓

C.C. 140912425-0



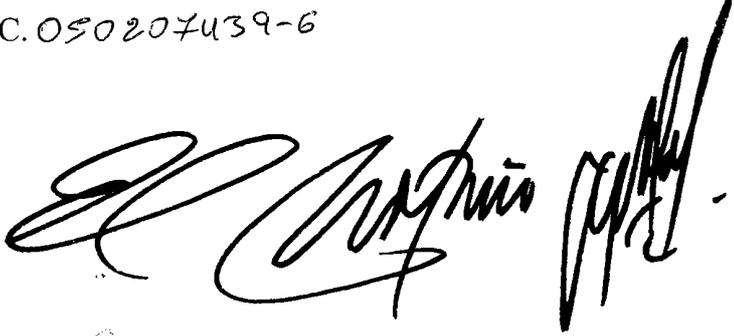
OSCAR BLADIMIR GILER GILER

C.C. 210005685-8



WILLIAN ALBERTO VERA PÉREZ

C.C. 050207439-6



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
 070303423-1

APPELLIDOS Y NOMBRES
**CABRERA JARAMILLO
 JUAN OSWALDO**

LETRA DE DOCUMENTO
ZE

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-11-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 MARITAL: ALEXANDRA
 VERDEZOLINI T




INSTRUCCIÓN: **BAJILLERATO** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** W33332222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CABRERA JOSE**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **JARAMILLO ANSELINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
PRCO. DE ORELLANA
2011-06-03

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-06-03

[Signature] DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

167-0003 **0703034231**
 NÚMERO CÉDULA

**CABRERA JARAMILLO JUAN
 OSWALDO**

ORELLANA JUDICIAL DE LOS
 FRECUENCIA JUDICIAL DE LOS
 ULA JUDICIAL DE LOS
 PREFERENCIA

[Signature]

F) PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION



CEBULA DE CIUDADANIA

2100020755

APELLIDOS Y NOMBRES
VERONICA TORRES
NOVAEVEL

LEHES DE INCAJAMENTO
CIBELIANA

JEKUN DE LOS SACHAS

FECHA DE INCAJAMENTO 1975-12-22

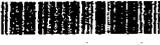
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

JUAN OSWALDO

CARRERA JAFRANILLO



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION
ESTADUANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERONICA TORRES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES FLORINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
FICD DE CIBELIANA
2017-03-15

FECHA DE EXPIRACION
2027-03-15

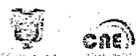
[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
COORDINADOR

2100020755



01/04/2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

1004-00115
NUMERO

2100020755
CEDULA

VERONICA TORRES NOVAEVEL
ALEXANDRA

TURIELANA

JAPA DELGOS

PROVINCIA

CANTON

DE LOS SACHAS

ZONA

PARTICULAR

[Signature]
SECRETARIO GENERAL



[Large handwritten signature]



CIUDADANIA

070251534-7

CARRERA JARAMILLO MARTIN ENRIQUE

EL ORO/ZARUMA/MALVAS

08 NOVIEMBRE 1969

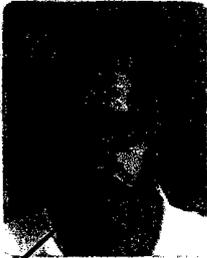
002- 0016 00075 M

EL ORO/ ZARUMA

MALVAS

1969

Enrique Jaramillo



ECUATORIANA*****

E211313122

VIUDO

ROCIO CASTRO

SECUNDARIA

EMPLEADO

JOSE CARRERA

ANGELA JARAMILLO

FCO. DE ORELLANA 22/12/2009

22/12/2021

2163312



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

167-0003

NÚMERO

0702515347

CÉDULA



CARRERA JARAMILLO MARTIN

ENRIQUE

CURELLANCA

JOYA DE LOS

PROVINCIA

PARISHÓN

LA JOYA DE LOS SACHAS

ZONA

PARROQUIA

F: PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Enrique Jaramillo

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 210035296 -8

MENDOZA GARCIA JEFFERSON ISIDORO

MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

07 JUNIO 1985

001- 0164 00164 M

MANABI/ EL CARMEN

EL CARMEN 1986



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** E434514242

CASADO VERONICA ALEXANDRA PAREDES RAM

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MAURO MENDOZA

ROSA GARCIA

JOYA DE LOS SACHAS 19/12/2007

19/12/2019

REN 0044674



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNEI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

160-0810 2100352968

NÚMERO CÉDULA

MENDOZA GARCIA JEFFERSON ISIDORO

CORRELLANA JOYA DE LOS

PROVINCIA: LA JOYA DE LOS SACHAS CANTÓN

PARTE CÉDULA ZONA

[Handwritten signature]

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. **020162350-1**

LOPEZ GARCIA LUIS CESAR
ORELLANA/FCO. DE ORELLA/PTO.FCO.ORELLANA/C
22 OCTUBRE 1981
 REG. CIVIL **003-0143 00193 M.**
ORELLANA/FCO. DE ORELLANA
PTO.FCO.ORELLANA/FCO. 1981


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** **V3333V2222**
NACIONES UNIDAS IND. DACT.
SOLTERO
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA **EMPLEADO PRIVADO**
INSTRUCCION PROF. OCUP.
VICTOR FILIBERTO LOPEZ
NOEMA MARIA GARCIA SEGURA
JOYA DE LOS SACHAS 17/03/2011
LUGAR Y FECHA DE EMISION
17/03/2023
FECHA DE VENCIMIENTO
 FORMA No. **REN 3495498**




 PULGAR DERECHO


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
248-0009 **0201623501**
NÚMERO **CEDULA**

LOPEZ GARCIA LUIS CESAR

ORELLANA **JOYA DE LOS**
PROVINCIA **CANTÓN**
LA JOYA DE LOS SACHAS
PARROQUIA



F.) PRESIDENTA (R) DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **050207438-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
VERA PÉREZ WILLAN ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
**CAJAPUT
 MANABÍ**
 FECHA DE NACIMIENTO **1974-01-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
**YESSICA FABIOLA
 REINOSO MORA**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V4344V222X

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VERA JORGE RENELMO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PÉREZ EVA JUDITH**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **FCO. DE ORELLANA 2011-05-24**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-05-24**

Director General  Fiscal del Cédula 




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7 de Mayo
 (2022)

VERA PÉREZ WILLAN ALBERTO
 ORELLANA ZONA DE LOS RIOS
 LA ZONA DE LOS SACHAS
 CANTÓN Mula 240 DistRer 8 ZonUSD 044
 LEGISLACION PROVINCIAL DE ORELLANA 019X
 1908964 1908964

1908964

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CEDULA No. **210005685-8**

CIUDAD: JOYA DE LOS SACHAS

PROFESION / OCUPACION: XXXXXXXXXXXX

FECHA DE EMISION: 2011-09-01

FECHA DE EXPIRACION: 2021-09-01

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero




INSTRUCCION: BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

E233318222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GILER GILER ROSA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: JOYA DE LOS SACHAS, 2011-09-01

FECHA DE EXPIRACION: 2021-09-01

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011
 210005685-8 289 - 0001

GILER GILER OSCAR BLADIMIR
 ORELLANA JOYA DE LOS SACHAS
 ENOKANQUI

DUPLICADO USD: 8

LEGACION PROVINCIAL DE ORELLANA - 0006
 1911118 20/10/2011 9:56:42

1911118

JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CORPORACIÓN CABRERA JARAMILLO TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA DE CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE A LAS DIECISEIS HORAS

En la ciudad de La Joya de los Sachas, el día de hoy cinco de marzo del dos mil doce a las dieciséis horas, para lo que fue convocada la JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CORPORACIÓN CABRERA JARAMILLO TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avda. Los Fundadores y Dolores Monge No. 3502, comparecen los señores MARTÍN ENRIQUE CABRERA JARAMILLO, JUAN OSWALDO CABRERA JARAMILLO, HOMERO GONZALO BAYAS VASQUEZ, ANGEL MARIANO CABRERA JARAMILLO, IVAN GIOVANY VERA PEREZ, JORGE GUALBERTO VERA PÉREZ, Y WILLAN ALBERTO VERA PÉREZ, quienes han pagado la totalidad del capital suscrito, representando el ciento por ciento del capital social, por lo que resuelven en forma unánime constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CORPORACIÓN CABRERA JARAMILLO TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA, de acuerdo a lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por consiguiente los votos correspondientes a sus acciones son de la siguiente forma:

MARTIN E. CABRERA J	\$ 715.00	715
JUAN O. CABRERA J.	\$ 80.00	80
ANGEL M. CABRERA J	\$ 1.00	1
HOMERO G. VAYAS V.	\$ 1.00	1
IVAN G. VERA PÉREZ	\$ 1.00	1
JORGE G. VERA PÉREZ	\$ 1.00	1
WILLAN A. VERA PÉREZ	\$ 1.00	1
SUMAN: -----	\$ 800.00	800



Preside la Junta EL Señor Juan Cabrera Jaramillo en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Señor Martín Cabrera Jaramillo. Se da lectura al orden del día con el que fue convocada esta JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CORPORACIÓN CABRERA JARAMILLO TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA siendo el siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre la Cesión de SETENTA Y OCHO (78) Participaciones de las OCHENTA que tiene el socio Señor JUAN OSWALDO CABRERA JARAMILLO dentro de la integración del Capital Social de la Compañía, a favor de los Señores MARTIN ENRIQUE CABRERA JARAMILLO, LUIS CESAR LÓPEZ GARCIA, JEFFERSON ISIDORO MENDOZA GARCÍA, MOISES SEGUNDO LANDETA TORRES, OSCAR BLADIMIR GILER GILER Y WILLAN ALBERTO VERA PÉREZ

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que esta Junta se ha convocado con el objeto de conocer y resolver la Transferencia de SETENTA Y OCHO (78) Participaciones de las OCHENTA (80) que él tiene dentro de la integración del capital social de la compañía, a favor de los señores MARTIN ENRIQUE CABRERA JARAMILLO,



LUIS CESAR LÓPEZ GARCIA, JEFFERSON ISIDORO MENDOZA GARCÍA, MOISES SEGUNDO LANDETA TORRES OSCAR BLADIMIR GILER GILER WILLAN ALBERTO VERA PÉREZ ya que es su voluntad el de transferir o ceder SETENTA Y OCHO (78) participaciones de las ochenta (80) que posee dentro de la Integración del capital Social de la compañía, por lo que de viva voz pide a esta Junta que se autorice la Cesión de SETENTA Y OCHO (78) participaciones que tiene dentro de la integración del Capital Social de la Compañía, de la siguiente forma: Al Señor MARTIN ENRIQUE CABRERA JARAMILLO SETENTA Y DOS (72) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.- al Señor LUIS CESAR LÓPEZ GARCÍA UNA (1) PARTICIPACIÓN DE UN DÓLAR CADA UNA, al señor JEFFERSON ISIDORO MENDOZA GARCÍA DOS (2) PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA, al señor MOISES SEGUNDO LANDETA TORRES. UNA (1) PARTICIPACIÓN DE UN DÓLAR CADA UNA, al Señor OSCAR BLADIMIR GILER GILER UNA (1) PARTICIPACIÓN DE UN DÓLAR CADA UNA, y al señor WILLAN ALBERTO VERA PÉREZ UNA (1) PARTICIPACIÓN DE UN DÓLAR CADA UNA, se dan las deliberaciones correspondientes LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CORPORACIÓN CABRERA JARAMILLO TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA RESUELVE: Por unanimidad AUTORIZAR LA CESION de SETENTA Y OCHO (78) participaciones de las OCHENTA (80) que el Señor JUAN OSWALDO CABRERA JARAMILLO posee dentro de la Integración del Capital Social de la Compañía de la siguiente forma: Al Señor MARTIN ENRIQUE CABRERA JARAMILLO, SETENTA Y DOS (72) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.- al Señor LUIS CESAR LÓPEZ GARCIA UNA (1) PARTICIPACIÓN DE UN DÓLAR CADA UNA, al señor JEFFERSON ISIDORO MENDOZA GARCÍA DOS (2) PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA, al señor MOISES SEGUNDO LANDETA TORRES. UNA (1) PARTICIPACIÓN DE UN DÓLAR CADA UNA, al señor OSCAR BLADIMIR GILER GILER UNA (1) PARTICIPACIÓN DE UN DÓLAR CADA UNA y al Señor WILLIAN ALBERTO VERA PEREZ UNA (1) PARTICIPACIÓN DE UN DÓLAR CADA UNA. Quedando conformado el Capital social de la compañía de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
---------------	--------------------------------------	------------------------

MARTIN E. CABRERA J	\$ 787.00	787
JUAN O. CABRERA J.	\$ 2.00	2
ANGEL M. CABRERA J	\$ 1.00	1
HOMERO G. VAYAS V.	\$ 1.00	1
IVAN G. VERA PÉREZ	\$ 1.00	1
JORGE G. VERA PÉREZ	\$ 1.00	1
WILLAN A. VERA PÉREZ	\$ 2.00	2
LUIS C. LÓPEZ BARCIA	\$ 1.00	1
JEFFERSON I. MENDOZA G.	\$ 2.00	2
MOISES S. LANDETA TORRES	\$ 1.00	1
OSCAR B. GILER GILER	\$ 1.00	1
SUMAN: -----	\$ 800.00	800

y, además se autoriza para que el Cedente y los Cesionarios, comparezcan ante uno de los Notarios, para que perfeccionen esta Cesión de Participaciones, y se proceda con las marginaciones correspondientes. . Por cuanto se ha agotado el Orden del día motivo de esta JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CORPORACIÓN CABRERA JARAMILLO TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA, el Señor Presidente concede un receso para que se redacte el Acta correspondiente. Luego de lo cual se da lectura y es aprobada por unanimidad del Capital Social concurrente. El señor Presidente toma la palabra y agradece la comparecencia del capital social de la Compañía a esta junta y la clausura cuando son las veinte horas.

MARTÍN E. CABRERA JARAMILLO, JUAN O. CABRERA JARAMILLO

HOMERO G. BAYAS VASQUEZ ANGEL M. CABRERA JARAMILLO

IVAN GIOVANY VERA PEREZ, JORGE GUALBERTO VERA PÉREZ

WILLAN ALBERTO VERA PÉREZ

LO CERTIFICO:

Martín E. Cabrera Jaramillo
GERENTE - SECRETARIO

CORPORACIÓN CABRERA JARAMILLO
TRANSPORTE CIA. LDTA.
RUC: 2290316408001
SAGHA - ORELLANA - ECUADOR



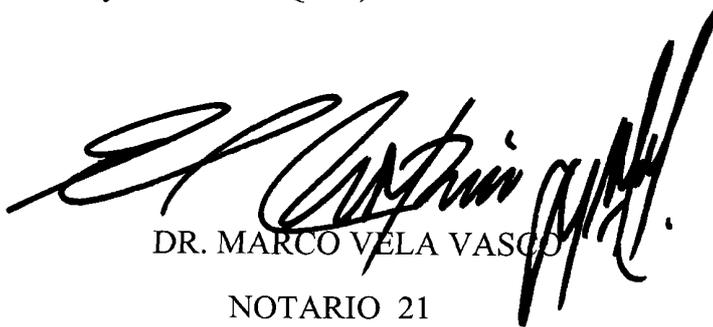
CERTIFICACION

Que la presente copia xerox es fiel copia del original que ha sido presentado en este despacho de la Notaría Primera del Cantón Fco. de Orellana en confraternidad con el art. 18 - numeral 5 - Ley Notarial.
A día de Hoy **29 MAR 2012**

D. D. Merino T.
NOTARIO

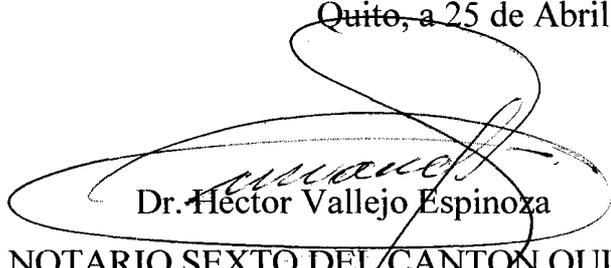
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA**
CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, 24 de abril del 2012.-




DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21

RAZON: Siento por tal, que con fecha de hoy, a petición de la parte interesada, tome debida nota, de la CESION DE PARTICIPACIONES, en los términos constantes en la escritura que precede, al margen de la respectiva escritura Matriz de la CONSTITUCION DE LA CORPORACION CABRERA JARAMILLO TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA celebrada el veinte y uno de mayo del dos mil ocho, ante el suscrito Notario Sexto del Cantón Quito.

Quito, a 25 de Abril del 2012


Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS,
PROVINCIA DE ORELLANA, REPUBLICA DEL
ECUADOR.-**

CERTIFICO.-

Hoy, en el TOMO UNO, Folio No. Setenta y uno al ochenta y ocho, bajo el No. CINCO, se registra la Cesión de Participaciones de setenta y ocho participaciones, otorgada por: JUAN OSWALDO CABRERA JARAMILLO Y MARIVEL ALEXANDRA VERDESOTO TORRES., a favor de: MARTIN ENRIQUE CABRERA JARAMILLO Y OTROS.

La Joya de los Sachas, a 27 de abril de 2012.


Edgar Pineda Romero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

